

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Análisis Económico</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>MERCADO DE TRABAJO</b>
<b>Módulo:</b>	<b>5. Análisis Económico y Econometría</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español / Inglés (en algunas sesiones de clase)</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre:</b>	<b>José Ignacio García Pérez</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Ciencias Empresariales</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica</b>
<b>Área:</b>	<b>Análisis Económico</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesor Titular de Universidad</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Martes, de 16 a 17:30 y Jueves de 9:30 a 12:00</b>
<b>Nº de despacho:</b>	<b>3.3.25</b>
<b>E-mail:</b>	<b><a href="mailto:jigarper@upo.es">jigarper@upo.es</a></b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954 977 975</b>

### **3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

#### **3.1. Descripción de los objetivos**

Esta asignatura ofrece un estudio de la oferta de trabajo a nivel individual, así como de la decisión de educación y la de inversión en capital humano. También se realizará un análisis detallado de las decisiones empresariales que determinan la demanda de trabajo (decisiones de contratación y despido). En una segunda parte se estudian políticas óptimas de fijación de salarios y políticas de remuneración óptima, la negociación colectiva en España y el problema del desempleo en base a los modelos económicos de búsqueda de empleo.

#### **3.2. Aportaciones al plan formativo**

Esta asignatura contribuye al plan formativo de este grado al ofrecer una formación básica en el instrumental económico de análisis de las decisiones de trabajadores y empresas así como de la incidencia económica de las principales políticas sociolaborales desarrolladas por las Administraciones Públicas.

El alumno adquirirá en este módulo diversas competencias específicas basadas en el manejo de datos sociolaborales así como en su análisis en base a programas estadísticos y econométricos (STATA).

#### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

El alumno debería haber cursado y aprobado las asignaturas de Estadística, Microeconomía y Macroeconomía ofrecidas en primer curso, así como los de Econometría y Técnicas de Análisis Microeconómico de 2º curso.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

##### BÁSICAS Y GENERALES:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés

CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes

CGI6 - Capacidad para la modelización de los problemas económicos

CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso

CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo

CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas

CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos

CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CE1 - **COMPRESIÓN:** - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo

CE2 - **ANÁLISIS:** - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia -

Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

## GUÍA DOCENTE

CE3 - EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia -

Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia

CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos -

Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación

CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros

CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS - Seguimiento de la aplicación de las medidas - Evaluación de los

resultados obtenidos en las diferentes etapas - Reformulación de la política decidida

CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas

### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

1. Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral
2. Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo
3. Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
4. Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. LA OFERTA DE TRABAJO
2. LA DEMANDA DE TRABAJO
3. LA BUSQUEDA DE EMPLEO Y SUS IMPLICACIONES SOBRE LA DURACIÓN DEL DESEMPLEO
4. EL EQUILIBRIO COMPETITIVO, DIFERENCIAS COMPENSATORIAS Y EL EMPAREJAMIENTO ENTRE IGUALES (“ASSORTATIVE MATCHING”)
5. EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO

## GUÍA DOCENTE

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Esta asignatura se impartirá distinguiendo entre las actividades de Formación Básica y las de Prácticas y Desarrollo.

Estas segundas estarán basadas en la formación teórica recibida en las clases de Formación Básica y consistirán en la explicación por parte del profesor de los casos prácticos (basados en análisis de estadísticas sociolaborales en base al programa econométrico STATA) que servirán como base para la explicación de algunos de los efectos estudiados en el Módulo de formación básica.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

#### Convocatoria de curso<sup>1</sup>:

La evaluación del estudiante se realizará de forma ponderada, considerando los resultados obtenidos sobre los contenidos de las Enseñanzas Básicas y sobre los de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.

Las Enseñanzas Básicas se evaluarán mediante un examen, que supondrá el 70% de la calificación. De cara a superar la asignatura, se exigirá una **nota mínima en este examen de 4 (sobre 10)**.

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo supondrán el 30% restante de la calificación y se valorarán mediante evaluación continua. Para ello se desarrollarán una serie de ejercicios en un Aula de Informática y en base al software STATA. El plazo de entrega de estos ejercicios quedará fijado en cada uno de los boletines que se entregarán al alumno, siendo imprescindible para su evaluación la entrega de los mismos en dicho plazo. Adicionalmente, en la última sesión de prácticas en el Aula de Informática se realizará una **prueba individual y obligatoria** donde el alumno desarrollará un ejercicio concreto en base a unos datos previamente trabajados en clase y donde tendrá que demostrar su manejo de los comandos explicados en clase. Se considerará que todo aquél que tenga menos de 3 puntos (sobre 10) estará suspenso en esta parte de la evaluación continua.

#### Convocatoria de recuperación:

Si el estudiante superó con éxito la evaluación continua, la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (que supondrá un 30% de la calificación global, al igual que en la convocatoria de curso) con la obtenida en la prueba de evaluación de la convocatoria de recuperación del curso (que supondrá un 70% de la calificación).

---

<sup>1</sup> No obstante, de acuerdo con el **artículo 7.3** de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide: *el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.*

## GUÍA DOCENTE

Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó con éxito la evaluación continua, en la convocatoria de recuperación del curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación de la asignatura. En este caso, además del examen final que supone el 70% de la nota final, **el alumno deberá realizar una prueba adicional en el Aula de Informática** que se determine donde se le evaluará del contenido de las prácticas desarrolladas con STATA a lo largo del curso.

Aunque el estudiante haya superado con éxito la evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado sobre el 100% de la calificación de la asignatura siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en la evaluación continua. El estudiante **debe comunicar esta circunstancia por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas**. En este caso, además del examen final que supone el 70% de la nota final, **el alumno deberá realizar una prueba adicional en el Aula de Informática** que se determine donde se le evaluará del contenido de las prácticas desarrolladas con STATA a lo largo del curso. Esta prueba supondrá el 30% restante de la nota final.

### **Convocatoria extraordinaria:**

En la convocatoria extraordinaria de Noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que se permita optar al 100% de la calificación correspondiente a la asignatura. En este caso, además del examen final que supone el 70% de la nota final, **el alumno deberá realizar una prueba adicional en el Aula de Informática** que se determine donde se le evaluará del contenido de las prácticas desarrolladas con STATA a lo largo del curso. Esta prueba supondrá el 30% restante de la nota final.

## GUÍA DOCENTE

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

La bibliografía básica es:

- Cahuc P. & A. Zylberberg (2014): Labor Economics, 2nd. Edition, MIT Press.
- Ehrenberg R. G. and R. S. Smith (2003): Modern Labor Economics: Theory and Public Policy, 8ª Edición, Addison-Wesley Ed.
- Borjas G.J.(2000): Labor Economics, 2ª Ed. McGraw-Hill, Londres.
- McConnell C.R. y Brue, S.L. (2003): Economía Laboral, McGraw Hill, Madrid.

Y la bibliografía complementaria, sobre todo para las clases prácticas será:

- Hernández Rubio C. y J.A. Carrasco Gallego(2005): Ejercicios de Economía Laboral, McGraw Hill, Madrid.
- Stone L. y L. Wohl (2003): Study Guide to Accompany Ehrengerg/Smith Modern Labor Economics, Addison-Wesley Ed.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013): Guía Laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2012